

M. J. Gambarte

"PROYECTO="

62

"FUNDACION SOR RAMIRA"

Asociacion civil de BENEFICENCIA, constituida por Familiares de Sor Ramiray Sor Felixa GAMBARTE, Hermanas de la Caridad, para conmemorar sus Bodas de Oro en la Comunidad de San Vicente de Paul.

Tiene por Objeto:

Solicitar, un cestito de uvas(2 kgs.) de cada uno de los Socios de las Bodegas Cooperativas. Vinificarlas, y vender los vinos, durante las Fiestas de San Fermin, a beneficio de la Santa Casa de la MISERICORDIA.

"CONSEJO de ADMINISTRACION"

PRESIDENTES HONORARIOS: Sor Ramira-Felixa y Felicidad Gambarte:

Presidentes: Don Javier Gambarte.

Administrador: Virgilio Gambarte y Rico

Suplentes : Jose Ramon, Manuel Maria y Ramonita Gambarte

Director Tecnico: J. Gambarte

Vocales : Lucio, Joaquin y otros Familiares:

CAPITAL INICIAL:

Será constituido, por Titulos de 5 mil pesetas repartidos entre los Familiares en linea directa, quienes serán inscriptos a titulo de FUNDADORES. Tambien podrán aceptarse donativos nominales por los que se estenderá el titulo correspondiente.

Los Fundadores Titulares, tendrán preferencia, en todos los trabajos que necesite la asociacion, y su trabajo será contabilizado, a tarifa de dia festivo.

T.S.V.P.

8000768

La Asociación, preparará todos los años los vinos, embotellados, en cajas de 5 botellas (un basito) las ventas Públicas comenzarán el día 7 de Julio en Pamplona. Se entregará en el acto, todo lo disponible, y se tomarán notas para expedición de todos los pedidos que hayan sido pagados.

Terminadas las ventas, se procederá a la liquidación, y del importe, deducidos todos los gastos, se entregará en manos del R.P. Rector de los Paules, para que previo acuerdo de las Presidentes de Honor lo gaste en beneficio de los ASILADOS.

La asociación, de acuerdo con la SUPERIORIDAD, podrá extender sus actividades, a todas las Capitales de España, donde las Cooperativas Agrícolas, quieran hacer donativos de su producción, para subastarlos durante las Fiestas, siempre a beneficio de los Hospicios. Los Fundadores, cada uno particularmente, se reserva el derecho de sus actividades, y podrá mandar un remplazante a trabajar.

Suponiendo una recaudación de unos 600 hls de vino el primer año, puede calcularse en SEIS CIENTAS MIL PESETAS el Donativo anual.

Podría comenzarse en las proximas vendimias, y el importe de los primeros años dedicarlo a la amortización y construcción de una bodega propia moderna, con todo el material moderno, para en los 9 meses, poder trabajar los vinos, bien limpios y estabilizados;

UN TINTO - UN CLARETE - UN VINO DE MISA

que puedan presentarse en todo el Mundo!

*Presentado a la Junta de la misericordia  
A los cuatro meses, contestaron: "no tener  
tiempo para ocuparse de esas cosas"  
- Agosto 1955 -*

*M. Aubert*

*Este papel estaba en  
"Los Gueros"*